

Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	OF019	HABILITACIÓN DE OTRA SEDE PARA CELEBRACIÓN DE SESIONES POR CAUSA DE FUERZA MAYOR
objeto	Habilitar con carácter excepcional un lugar distinto a la casa consistorial para celebración de sesiones del Pleno.	
Normativa aplicable	Art. 49 Texto Refundido de las disposiciones legales en materia de Régimen Local.	
órgano gestor del expediente	Concejalía de Presidencia	
plazo máximo de duración del procedimiento	3 meses	
efectos del silencio administrativo	No tiene	
instructor del procedimiento	Secretario General	
trámites y requisitos exigidos	Nº	denominación
	1	Resolución de la Alcaldía motivada. Notificación a todos los Concejales. Constancia en acta de Pleno.
	2	
3		
[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados		
[en su caso]: modelos normalizados		
órgano competente para resolver	ALCALDÍA	

Observaciones: